



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022055/2008, número original 10-06-09116, por el cual se solicita otorgar el título de VENIA DOCENDI al Dr. Carlos Roberto URCELAY; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Roberto URCELAY ha cumplimentado las exigencias requeridas;

Que por Resolución 241 – T – 2006, es declarado Adscripto a la Cátedra ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS GEOMORFOLOGÍA- GEOGRAFIA FÍSICA, aprobada en sesión del H. Consejo Directivo del día 13 de Junio de 1995;

Que para cumplir con lo estipulado en los Art. 13º, 14º y 15º de la Ordenanza 49 – D.M – 76, dicho tribunal recomienda sin reservas el otorgamiento de la Venia Docendi al Dr. Carlos Roberto URCELAY en la Cátedra ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS, cuyo dictamen obra de fs 202 a 204;

Lo informado por el ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs 204 vta;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al Dr. Carlos Roberto URCELAY (D.N.I: 23.422.503) el título y certificado de VENIA DOCENDI, en el marco de la Ordenanza 49 - D.M - 76 y sus modificatorias, la Ordenanza Rectoral N° 23/77, la Resolución N° 605 – P- 1977 y la Resolución N° 422 – HCD – 1989.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DÍEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 672 -H.C.D.- 2010.-

